

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 289** *PORTMAN GOLF, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRADIAL, SOCIEDAD LIMITADA
LA ALTERNATIVA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 66 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de diciembre de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Portman Golf, Sociedad Limitada" de "Pradial, Sociedad Limitada" y "La Alternativa, Sociedad Limitada", con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Cartagena, 28 de diciembre de 2009.- Antonio García Pedreño y Mariano Roca Meroño, Consejeros Delegados Mancomunados de "Portman Golf, Sociedad Limitada", "Pradial, Sociedad Limitada" y "La Alternativa, Sociedad Limitada".

ID: A090094912-1